



## Ayuntamiento de Coca

### ANUNCIO

#### CONTRATACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El Ayuntamiento de Coca ha resultado beneficiario de una subvención de 5.510,15 euros para la contratación de una persona con discapacidad.

La contratación temporal de un peón efectuada por esta Entidad beneficiaria se formaliza al amparo de la Orden EMP/475/2017, de 13 de junio, modificada por la Orden EEI/398/2020, de 12 de mayo, por las que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, dirigidas a Entidades Locales, dentro del ámbito territorial de Castilla y León, para la contratación temporal de personas con discapacidad para la realización de obras y servicios de interés público y utilidad social, con cargo al Programa Operativo de Castilla y León 2014-2020.

DOCUMENTO FECHADO, SELLADO Y FIRMADO DIGITALMENTE AL MARGEN  
El Alcalde: Mariano Jesús Herrero Lorente

MARIANO JESUS HERRERO LLORENTE (1 de 1)  
Alcalde-Presidente  
Firma: 30/06/2020  
HASH: 3e0e364db2bd760081b43ca99c7bb8c4



Cod. Validación: AHGDDWJCEHZ3JX54AL6MACXW7 | Verificación: <https://coca.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

Ayuntamiento de Coca

Plaza. Mayor, 1, Coca. 40480 (Segovia). Tfno. 921586011. Fax: 921586076